Universidad Complutense de Madrid

MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 150926/PAD/024	
RESOLUCIÓN: 15/09/29	**BOUC:** 15/09/26
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: UNA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL	
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL	
FACULTAD: VETERINARIA	

Resolución de fecha 27 de OCTUBRE de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
SORIA MENESES, PEDRO JAVIER
TORRES RODRIGUEZ, MIGUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
(2) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
(3) No presentar declaración jurada.
(5) Presentar la instancia fuera de plazo.
(6) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Código Seguro De Verificación	6749-6E75-6D38P4249-6F4A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	28/10/2026 15:20:58
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	28/10/2026 11:14:44
	Sonia Rubio Langre - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	28/10/2026 10:14:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6749-6E75-6D38P4249-6F4A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Fecha:	**30 DE OCTUBRE DE 2026**
Hora:	**CITA PREVIA personalvet@ucm.es**
Lugar:	**Sección de Personal. Facultad de Veterinaria**

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

SONIA RUBIO LANGRE

Vº Bº LA DECANA

CONSUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: A FECHA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

LAURA ANDRADE MORENO

Código Seguro De Verificación	6749-6E75-6D38P4249-6F4A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	28/10/2026 15:20:58
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	28/10/2026 11:14:44
	Sonia Rubio Langre - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	28/10/2026 10:14:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6749-6E75-6D38P4249-6F4A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		